



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Clasificación de Vialidades del 30 Septiembre de 2019.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta minutos del treinta de septiembre de dos mil diecinueve; se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Movilidad, Décimo piso ubicada en Av. Álvaro Obregón 269, Col. Roma Norte C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc CDMX, los miembros de la Comisión de Clasificación de Vialidades, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil diecinueve. Se encuentran presentes, el Mtro. Rodrigo Díaz González, **Subsecretario de Planeación, Políticas y Regulación** en representación del Mtro. Andrés Lajous Loeza **Secretario de Movilidad y Presidente de la Comisión**; el Mtro. Salvador Medina Ramírez, **Director General de Planeación y Políticas y Secretario Técnico de la Comisión**; la Lic. Gabriela Romero Sánchez en representación de la **Secretaría de Gobierno**; Guadalupe Tadeo en representación de la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**; el Ing. Luis Ruiz Hernández, en representación de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**; la Lic. Rosalba Cruz Jiménez en representación del **Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México**; el Lic. Rodolfo Israel Camargo Vázquez en representación de la **Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México**; el Ing. Álvaro Erasmo Guadalupe Arellano Armas en representación de la **Alcaldía de Álvaro Obregón**, Guillermo Conan en representación de la **Alcaldía de Azcapotzalco**, el Ing. José Alberto Islas Labastida en representación de la **Alcaldía de Benito Juárez**; Abraham Vizcarra Baltazar, en representación de la **Alcaldía de Coyoacán**, Pamela Monserrat Sánchez Granados en representación de la **Alcaldía de Cuajimalpa**; Fernando Gutiérrez Brito en representación de la **Alcaldía de Cuauhtémoc**, Oscar González Palomas en representación de la **Alcaldía Gustavo A. Madero**; Mitchell Fátima Asbell Huerta en representación de la **Alcaldía de Iztacalco**; Pedro Alberto Velázquez Castro en representación de la **Alcaldía de Magdalena Contreras**; el Ing. Jesús Brito Hernández en representación de la **Alcaldía de Tláhuac**; Lic. Guillermo Munguía Ibarra en representación de la **Alcaldía de Venustiano Carranza**; Lic. Oscar Aguirre Manzanares en representación de la **Alcaldía de Xochimilco**; el Lic. Reyes Said Lara en representación de la **Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.**

BIENVENIDA

Mtro. Rodrigo Díaz, Presidente de la Comisión. Inicia la sesión, se solicitó al Secretario Técnico empezar la sesión revisando el quórum de ley.

Mtro. Salvador Medina Secretario Técnico. - Se verificó el quórum legal como existente.

Mtro. Rodrigo Díaz, Presidente de la Comisión. - Siendo las trece horas con treinta minutos del día 30 de septiembre declara instalada la sesión por haberse reunido el quórum requerido de acuerdo con lo dispuesto en la fracción VI inciso del Manual de Integración y Funcionamiento de Comisión de Clasificación de Vialidades.

ORDEN DEL DÍA

Mtro. Salvador Medina, Secretario Técnico.-El orden del día: se somete a su consideración. (comentario respecto al Orden del día).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.



Mtro. Salvador Medina Secretario Técnico. – Se da lectura al acuerdo y se somete a votación. Aprobación del acta de la Tercera Sesión de la Comisión de Clasificación de Vialidades, acuerdo **CCV/008/3ORD/SEPTIEMBRE/2019** la Comisión de Clasificación de Vialidades, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18, fracción IV, 26 y 27 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, 9 y 10 del Reglamento de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, y los numerales III, V, VI inciso b y VII del Manual de Integración y funcionamiento de la Comisión de Clasificación de Vialidades publicado el 15 de abril de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, aprueba el orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria 2019 de la Comisión de Clasificación de Vialidades (aprobado por mayoría).-----

Punto 2 del Orden del día. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Clasificación de Vialidades **CCV/009/3ORD/Septiembre/2019** la Comisión de Clasificación de Vialidades, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18, fracción IV, 26 y 27 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, 9 y 10 del Reglamento de la Ley de Movilidad del Distrito Federal y los numerales III, V, VI inciso b párrafo séptimo y VII del Manual de Integración y Funcionamiento de la Comisión de Clasificación de Vialidades, publicado el 15 de abril de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, aprueba el acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Clasificación de Vialidades 2019 (aprobado por mayoría).-----

Punto 3 del Orden del día. Se hace de conocimiento a la Comisión de Clasificación de Vialidades que a través de oficio de fecha 9 de julio de 2019 se notificó a los miembros de la Comisión, la cancelación de la Segunda Sesión Ordinaria programada el 15 de julio de 2019. Lo anterior debido a la ausencia de asuntos a tratar de conformidad con lo establecido en el numeral V, inciso B., fracciones I, II y III y numeral VI inciso b, párrafo tercero del Manual de Integración y Funcionamiento de la Comisión de Clasificación de Vialidades publicado el 15 de abril de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.--

Punto 4 del Orden del día. Derivado del “Convenio para el Otorgamiento de Subsidios del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad”, signado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México con cargo al Fondo para la Accesibilidad para las personas con Discapacidad FORTRADIS, 2019. La Secretaría de Movilidad en su carácter de Entidad Ejecutora de los recursos de dicho Fondo, con fecha 5 de julio del año en curso, junto con el Organismo Público Descentralizado Metrobús y la Secretaría de Obras y Servicios suscribieron el Convenio de colaboración para llevar a cabo la construcción de infraestructura derivada del Proyecto “Metrobús accesible para personas con discapacidad, proyecto integral de construcción y adaptación de infraestructura para el transporte FORTRADIS 2019” con la finalidad de concretar construcción y adaptación de infraestructura en 10 estaciones del Sistema de Transporte Metrobús y con ello reducir la brecha de la oferta de accesibilidad del 98% al 100%. Presentación del Proyecto “Metrobús accesible para personas con discapacidad, proyecto integral de construcción y adaptación de infraestructura para el transporte FORTRADIS 2019” dicha presentación correrá a cargo de Ing. Elizabeth Olvera quién hará la presentación en representación de la Directora de Gestión de Proyectos de la Movilidad la Ing. Adriana Cardona.-----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical line with 'MUN' written on it and several scribbles.



Elizabeth Olvera Invitada especial.- Les voy a presentar el estudio que se gestionó a través de las necesidades del proyecto que se está preparando para San Simón, los trabajos de campo que se realizaron para ese estudio fueron aforos peatonales, accesos y salidas de la estación San Simón y el flujo de paso que usa el puente peatonal que conecta a la estación del Metrobús, adicionalmente se hicieron las nuevas direccionales de transporte motorizado en la intersección de Insurgentes y Eje 2 que es Manuel González en la incorporación de Prolongación Calzada Vallejo y en la intersección de Insurgentes Norte con Calzada San Simón, también se hizo un levantamiento de ciclo semafórico que está en la intersección de Insurgentes con Eje 2 Norte Manuel González en la incorporación de Prolongación Calzada Vallejo y en la intersección de Insurgentes Norte con Calzada San Simón, también se hizo un levantamiento de ciclo semafórico que está en la intersección de Insurgentes con Eje 2 Norte Manuel González.-Hicimos un estudio también de las velocidades de flujo típico que existe en la Av. Insurgentes Norte y sentido Norte Sur en periodo matutino y encontramos que no hay periodo en el día en el que se exceda a los 80 km es decir está por debajo de los 70 km el promedio es 56 esto fue un estudio mensual, al igual hicimos el estudio para el sentido Norte - Sur tenemos también velocidades por debajo de los 80 y el promedio esta como en 58 km por hora anexamos también el volumen asociado, este es el ciclo semafórico que fue levantado en Manuel González con Avenida Insurgentes esto es esencial para la modelación porque este punto también da la dinámica de operación que se encuentra hacia atrás donde está la estación San Simón en horario matutino sobre todo cuando hay mucha congestión vehicular. Las conclusiones son que con la propuesta si tenemos 20 segundos mejoramos el horario matutino la operación que tiene la Av. Insurgentes Norte de Norte a Sur sin embargo esta muy comprometido el cruce peatonal se tiene que cruzar de manera rápida y podría presentar algún inconveniente para los usuarios, para 40 segundos vemos que la operación tiene una dinámica mucho mejor que 20 segundos que abre una brecha mayor entre los vehículos cuando da paso el semáforo nuevamente sin embargo se ve comprometido la intersección de San Simón con la Av. Insurgentes tenemos un nivel de servicio A; a un nivel de servicio B. (SIC).-----

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical line with a 'u' at the top, a signature, and several other marks.

Mtro. Salvador Medina Secretario Técnico. - Tienen el uso de la palabra para comentario respecto a este punto y a la presentación. -----

Guillermo Muñoz, (Alcaldía Venustiano Carranza).- Felicito al equipo que realizo esta dinámica el trabajo es muy preciso y pedir apoyo para la Calz. Ignacio Zaragoza al cruce con Zapata y en el entronque con Eduardo Molina para hacer un estudio de este mismo tipo y ver si podemos modificar los lapsos de semáforos y pasos peatonales, muchas gracias. (SIC).-----

Fernando Gutiérrez Brito, (Alcaldía Cuauhtémoc).- Me parece fantástico, me encanta esta propuesta de garantizar visibilidad siendo un derecho humano el cual tienes que acercarte a la infraestructura sobre todo para temas de transporte para garantizar su acceso a los demás servicios, como empleo, salud, culturales Felicidades. (SIC).-----

Luis Ruíz, (SSC, Tránsito).- En virtud de que la propuesta se va a poner consideración de la Jefa de Gobierno este proyecto yo quisiera hacer algunas precisiones, es importante en el caso de la modelación revisar la parte de los niveles de servicio, el objetivo no es mejor la vialidad es revisar cual es el impacto de la medida desde luego que el beneficio y bien hecho puede ser

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



para las personas con discapacidad por las características de la vialidad desde luego que si va a tener un impacto, en la mañana hacia el sur y en la tarde hacia el norte, sin embargo si beneficia a las personas con discapacidad, hay que tener también cuidado en los aforos que se presentan solo se registran una persona y dos personas que están cruzando y la medida aplica no nada más en esas horas aplica durante todo el día por su ubicación que tiene y su cercanía que tiene con el Eje 2 Norte es lo que mitiga el impacto porque lo que está regulando el acceso y la salida de Insurgentes es precisamente ese semáforo que seguramente debe de quedar coordinado con este semáforo y también debido a que es la primera o última intersección semaforizada el impacto es menor, en las restantes físicamente no es posible ponerlas a nivel porque los cuerpos centrales y laterales están a diferente nivel a lo mejor habría que pensar en algunas otras soluciones, le quiero pedir al Subsecretario si es posible este esfuerzo de accesibilidad que no nada más son cruces hay también conexiones de Metrobús que es importante rescatar y llevarlos con seguridad como es el caso mismo de la raza, de la estación Xola inclusive con el metro del mismo nombre solo en donde el peatón queda desprotegido a la salida del Metrobús tiene que andar sorteando para la llegada al metro. (SIC). -----

Mtro. Rodrigo Díaz Presidente de la Comisión Presidente de la Comisión. - Me gustaría hacer una precisión las personas beneficiarias no son solo las personas con discapacidad son todos como usuario de Metrobús no hay nada que uno deteste más que subir 5 metros, dentro de personas con discapacidad también hay beneficios para las mujeres embarazadas, quienes cargan con bultos, con niños hay que meterlas en el grupo de movilidad reducida entonces no es una persona son varias al día y que probablemente no están yendo ahí porque probablemente no pueden acceder entonces tengamos claro el ámbito de personas beneficiadas (SIC). -----

Mtro. Salvador Medina Secretario Técnico. - De no haber más comentarios se procede a leer el acuerdo. -----

Mtro. Salvador Medina Secretario Técnico.- Acuerdo **CCV/011/3ORD/Septiembre/2019** La Comisión de Clasificación de Vialidades, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18, fracción IV, 26 y 27 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, 9 y 10 del Reglamento de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, y los numerales III, V, VI y VII del Manual de Integración y Funcionamiento de la Comisión de Clasificación de Vialidades, publicado el 15 de abril de 2019 en la presentación del Proyecto "Metrobús Accesible para Personas con Discapacidad, Proyecto Integral de Construcción y Adaptación de Infraestructura para el Transporte, Fotradis 2019". Estudio técnico y de análisis de la movilidad de la estación San Simón de la Línea 1 (aprobado por mayoría).-----

Punto 5 de la Orden del día: Acuerdo por el que se aprueba la reclasificación de la avenida Insurgentes Norte en su tramo de Circuito Interior a Eje 2 Norte, de Vía de Acceso Controlado a Vialidad Primaria. Acuerdo **CCV/012/3ORD/Septiembre/2019** la Comisión de Clasificación de Vialidades, con fundamento en lo dispuesto en los artículo 18, fracción IV, 26 y 27 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, 9 y 10 del Reglamento de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, y los numerales III, V, VI y VII del Manual de Integración y Funcionamiento de la Comisión de Clasificación de Vialidades, publicado el 15 de abril de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México,



aprueba la reclasificación de la avenida Insurgentes Norte en su tramo de Circuito Interior a Eje 2 Norte, de vía de acceso controlado a vialidad primaria. Me permito someter el acuerdo a votación de los presentes, (se aprueba el acuerdo).-----

Mtro. Salvador Medina Secretario Técnico. - Derivado del Acuerdo CCV/012/3ORD/Septiembre/2019 de la Comisión de Clasificación de Vialidades y considerando los resultados del análisis y las actuales características físicas y operacionales de la vialidad de Insurgentes Norte, en su tramo de Circuito Interior a Eje 2 Norte, de Vía de Acceso Controlado a Vialidad Primaria; se aprueba que el Presidente de la Comisión en su calidad de Secretario de Movilidad, solicite a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la modificación del Anexo 2 – Red Vial Primaria numerales III, Vía de Acceso Controlado – Radiales y VI Arterias Principales – Avenidas Primarias del Reglamento de Tránsito del Distrito Federal. De no haber más comentarios se procede a leer el acuerdo.-----

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a vertical line and the name 'MUNOZ' written vertically.

Punto 6. De la orden del día. Acuerdo **CCV/013/3ORD/Septiembre/2019** La Comisión de Clasificación de Vialidades, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18, fracción IV, 26 y 27 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, 9 y 10 del Reglamento de la Ley de Movilidad del Distrito Federal y los numerales III, V, VI y VII del Manual de Integración y Funcionamiento de la Comisión de Clasificación de Vialidades, publicado el 15 de abril de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Acuerdo por el que se aprueba que el Presidente de la Comisión, en su calidad de Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, solicite a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la modificación del Anexo 2 – Red Vial Primaria Numerales III, Vía de Acceso Controlado – Radiales y VI Arterias Principales – Avenidas Primarias del Reglamento de Tránsito del Distrito Federal publicado el 17 de Agosto de 2015 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (se aprueba el acuerdo).-----

Punto 7 de la Orden del día: Asuntos generales, comentarios adicionales, comentario adicional, de ser el caso solicitar el micrófono y presentarse.-----

Fernando Gutiérrez Brito, (Alcaldía Cuauhtémoc).- Tengo un comentario general referente al señalamiento para las vías en la primera sesión creo que no contemplaron en su momento el tema de transporte de carga y las bicicletas; tal vez para hacer un análisis.-----

Mtro. Salvador Medina Secretario Técnico. - Señor Presidente, le informo que se han agotado los asuntos del Orden del día.-----

-----CIERRE--DE--SESIÓN-----

Mtro. Andrés Lajous Presidente de la Comisión Presidente de la Comisión. - Siendo las catorce horas con veinticuatro minutos del 30 de Septiembre se da por concluida la sesión. -----

Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.